



SOCIEDAD RECTORA DE LA
BOLSA DE VALORES
DE MADRID, S.A.

AVISO

EXCLUSIÓN DE LA NEGOCIACIÓN DE HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Esta Sociedad Rectora comunica que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7^º. 4 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de Julio, sobre régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición, formulada por **HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**, sobre acciones de la propia sociedad, han quedado excluidas de la negociación en esta Bolsa, con efectos del 26 de Junio de 2002.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de Junio de 2002
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO